



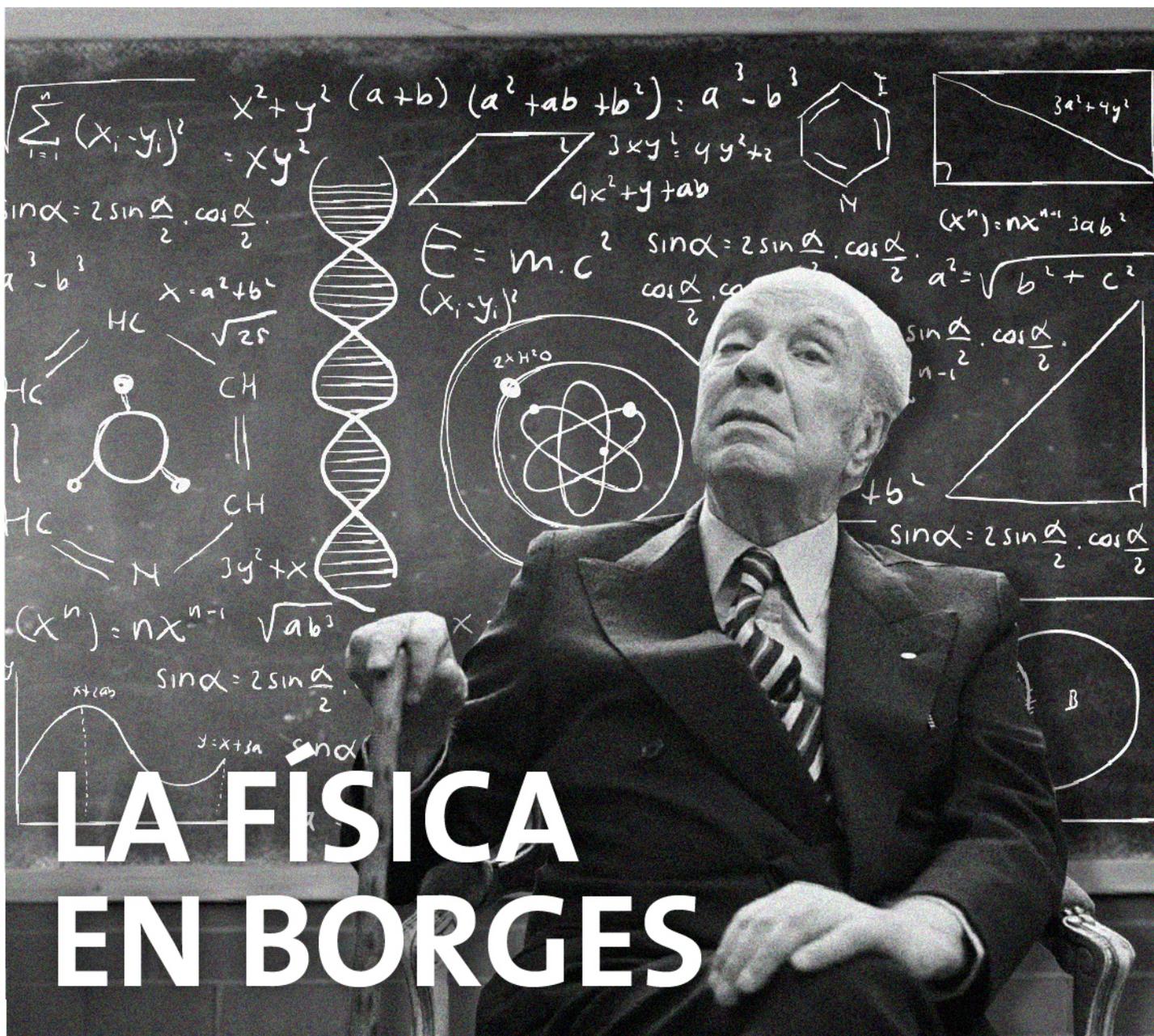
UNNOBA

NÚCLEOS

Revista científica

11

DICIEMBRE 2024



LA FÍSICA EN BORGES

**LA INUNDACIÓN
DEL 2 DE ABRIL DE 2013
EN LA REGIÓN CAPITAL
DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

MARCELO RASTELLI

**LA PRUEBA
DE LA POSESIÓN
Y LA PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA CON
ESPECIAL REFERENCIA
A LA INTERVERSIÓN
DE TÍTULO**

MARÍA BELÉN VETTESE

**PROMOCIÓN
DE LA CULTURA
CIENTÍFICA: CAMPO
DE TEORÍAS,
PRÁCTICAS
Y HORIZONTES
POLÍTICO-SOCIALES**

CONSTANZA PEDERSOLI
MARIANA SANMARTINO
JAVIER GARCIA DE SOUZA

Autoridades Académicas

Rector: Dr. Guillermo R. Tamarit

Vicerrectora: Mg. Danya V. Tavela

Guardasellos: Ing. Luis J. Lima

Secretaria Académica: TP. Pilar Traverso

Secretaria de Investigación, Desarrollo y Transferencia: Dra. Carolina Cristina

Secretario de Extensión: Lic. Juan Pablo Itoiz

Secretario General: Cdora. Mariana Passarello

Secretaria Económico Financiera: Cdora. Mariela García

Secretaria de Cultura: Lic. Laura Durán

Secretario de Relaciones Institucionales: Cdor. Martín Palma

Directora Centro de Edición y Diseño: Mg. Ma. de las Mercedes Filpe

Director de la Revista

Dr. Ángel L. Plastino

Edita



CEDI Centro de Edición y Diseño. UNNOBA
Callao 289 3.º piso, CP. 1022
Tel 54 11 53531520. Ciudad Autónoma
de Buenos Aires, Argentina

Diseño y diagramación

CEDI Centro de Edición y Diseño

Año 7 N.º 9

Julio de 2021

Publicación semestral

ISSN 2408-4492

Queda hecho el depósito
que marca la ley 11723

Sede Junín

Libertad 555, CP. 6000

Tel 54 236 4407750

Junín, prov. de Buenos Aires, Argentina

Sede Pergamino

Monteagudo 2772, CP. 2700

Tel 54 2477 409500.

Pergamino, prov. de Buenos Aires,

Argentina

*Se invita a potenciales colaboradores
a remitir sus trabajos al CEDI
(cedi@unnoba.edu.ar)*



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento -
NoComercial - SinObraDerivada 4.0 Internacional.

CONSTANZA PEDERSOLI

ES DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (UNLP), DONDE SE DESEMPEÑA COMO DIRECTORA DE MUNDO NUEVO, PROGRAMA DE POPULARIZACIÓN DE LAS CIENCIAS, Y COMO DOCENTE E INVESTIGADORA EN EL IDIHCS (FAHCE-CONICET). ES TAMBIÉN DOCENTE DE LA DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y, DE 2015 A 2019, FUE COORDINADORA DEL NODO SUR DE LA REDPOP- UNESCO, RED DE POPULARIZACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.
COPEDERSOLI@GMAIL.COM

JAVIER GARCIA DE SOUZA

ES DOCTOR EN CIENCIAS NATURALES (UNLP) Y DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA (UNICEN). ES INVESTIGADOR DEL CONICET EN EL ILPLA, EXTENSIONISTA, DOCENTE DE GRADO Y POSGRADO EN LA FCNYM-UNLP, DIRECTOR DE EXPLORACUÁTIC@S, COORDINADOR EN LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA (SECYT-UNLP) Y CO-COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ARTES ESCÉNICAS Y CULTURA CIENTÍFICA DEL INSTITUTO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
JAVIERGDS@ILPLA.EDU.AR

MARIANA SANMARTINO

ES DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GINEBRA (SUIZA). ES INVESTIGADORA DEL CONICET EN EL GRUPO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS (IFLYSIB, CONICET-UNLP). ADEMÁS, DESARROLLA ACTIVIDADES DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LAS CIENCIAS. COORDINA EL GRUPO ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE CHAGAS? Y ES VICECOORDINADORA DEL GRUPO TÉCNICO DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA DE CHAGAS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.
MARIANA.SANMARTINO@GMAIL.COM

PROMOCIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA CAMPO DE TEORÍAS, PRÁCTICAS Y HORIZONTES POLÍTICO SOCIALES

KEYWORDS: SCIENTIFIC
CULTURE; SCIENCE;
PROMOTION

ABSTRACT: This article defines and analyzes the concept of promotion of scientific culture (PCC) from four overlapping dimensions: the epistemological, the legal, the dimension of public policies, and the institutional dimension and its practices. The analysis of each one of these dimensions highlights the different strategies that provide access to scientific culture allowing society to use scientific knowledge and adopt the procedures and ways of doing science to encourage critical thinking.

RESUMEN: En este artículo se define y analiza el concepto de promoción de la cultura científica (PCC) desde cuatro dimensiones que se solapan entre sí: la epistemológica, la legal, la de las políticas públicas y la de las instituciones y sus prácticas. En el análisis de cada una de estas dimensiones se ponen de relieve las distintas estrategias que permiten el acceso a la cultura científica de forma que la sociedad pueda apropiarse de contenidos, procedimientos y modos de hacer de la ciencia que propicien el pensamiento crítico.

PALABRAS CLAVE: CULTURA
CIENTÍFICA; CIENCIA;
PROMOCIÓN

¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA?

Cuando hablamos de **promoción de la cultura científica** (PCC) nos referimos a aquellas **teorías y prácticas que tienen como principal objetivo dialogar con la sociedad sobre las producciones, actividades y modos de conocer de las ciencias y las tecnologías**. Las acciones de promoción de la cultura científica buscan la participación social y la apropiación cultural de la ciencia y la tecnología. Esto marca una diferencia con otras propuestas destinadas a la circulación del conocimiento producido entre pares académicos, como es el caso de las revistas científicas especializadas, las jornadas académicas o los congresos.

Existen diversas estrategias dirigidas a promover que los resultados y modos de hacer de las ciencias sean parte de nuestra cultura; entre ellas cobran cada vez más protagonismo aquellas que dialogan con otras disciplinas, como las artes. De este modo, las propuestas de PCC se materializan en formatos diversos como ferias, campamentos, clubes, festivales de ciencias, talleres y actividades lúdicas, museos y exposiciones patrimoniales e interactivas, espectáculos de teatro-ciencia, *stand up* científico, documentales y programas de televisión, pódcast, libros, revistas, historietas, materiales educativos, aplicaciones para celulares y dispositivos móviles, salas de escape, itinerarios temáticos, producciones multimediales en redes sociales, entre otros (Pedersoli, Garcia de Souza, Basile, Homberger y Rendtorf Birrer, 2021).

Propiciar que las múltiples dimensiones que atraviesan la cultura científica sean cada vez más accesibles es un horizonte para quienes trabajamos en este campo y aspiramos a la construcción de una sociedad en la que podamos pensar, tomar decisiones y actuar de manera crítica. Pensar la PCC como horizonte implica trabajar por una sociedad que pueda apropiarse tanto de contenidos científicos como de los procedimientos y modos de conocer de las ciencias, como son la observación aguda, la duda, el ensayo, la comparación, la formulación de preguntas, el análisis y la revisión de las ideas con otras personas. Implica también aspirar a la formación de una sociedad que pueda habitar las tensiones existentes entre las distintas formas de conocimiento que integran nuestra cultura y que pueda, al mismo tiempo, desconfiar de aquellas narraciones que pretenden imponerse como verdades absolutas y organizadoras de la vida, tal como ocurre con las *fake news*, los relatos de la posverdad y la manipulación, entre otros.

PROMOCIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA: DIMENSIONES PARA EL ANÁLISIS

En este artículo, abordaremos la PCC desde cuatro dimensiones de análisis diferenciadas, aunque imbricadas unas con otras: la epistemológica, la legal, la de las políticas públicas y, finalmente, la de las instituciones y sus prácticas.

LA DIMENSIÓN EPISTEMOLÓGICA DE LA PCP

El campo de la PCC ha recibido varios nombres entre los que se incluyen divulgación, popularización, comunicación pública, educación no formal e informal en ciencias, comunicación pública o apropiación social de las ciencias, entre otras usadas con frecuencia en América Latina. Se trata de categorías sobre las que no existe consenso generalizado, que suelen utilizarse algunas veces como opuestas, otras como sinónimas e incluso superponerse. En un artículo publicado hace unos años, señalamos que esa dispersión terminológica responde principalmente a cuatro componentes: el semántico, el temporal, el geográfico y los diferentes escenarios y áreas de acción que componen el campo (Rocha, Massarani y Pedersoli, 2017).

La noción de **divulgación de las ciencias** suele ser muy empleada, puesto que permite comprender rápidamente el objeto y el alcance de su acción profesional. México y Brasil son dos de los países en los que, aunque convive con otras, esa definición se utiliza con fuerza (Reynoso, 2013; Rocha, Massarani y Pedersoli, 2017). Sin embargo, se trata de una categoría conceptual que viene siendo muy discutida desde un punto de vista epistemológico y político. Quienes la cuestionan señalan que divulgar es equivalente a decir al “vulgo”, transferirle conocimiento e iluminarlo, respondiendo a una perspectiva que entiende a los sujetos de manera unidireccional y verticalista, en línea con lo concebido como “educación bancaria” por el educador popular Paulo Freire. Se trata de un enfoque que enfatiza más los contenidos que los procesos de transformación política y social que la educación impulsa

(Freire, 1984; Jara Holliday, 2020; Kaplún, 2002). Desde este punto de vista, el mundo se divide entre quienes saben y quienes no saben, entre las científicas, los científicos y el resto de la humanidad. Esta perspectiva ubica a las/los “no especialistas” en un lugar secundario, pasivo y deficitario, ignorando los modos en que construyen significados, los discuten, dialogan y participan en el marco de contextos históricos, sociales y culturales específicos.

La definición **popularización de las ciencias** surgió, en cambio, con la intención de discutir el concepto de divulgación desde un posicionamiento político, ideológico, pedagógico y comunicacional diferente. Desde este enfoque, popularizar no es un acto de poder de unas personas sobre otras, sino una práctica dialógica (en el sentido que le asigna Freire), que va más allá de los contenidos científicos y que implica un modo de vincularse con el saber y de actuar en el mundo. Esta definición pone el acento en el conocimiento en su potencialidad política, y hasta poética, en la medida en que concibe la popularización como una práctica que permite conocer, imaginar y construir otros mundos posibles.

Sin embargo, puesto que lo popular suele ser comprendido desde distintos enfoques, se trata de una categoría que también ha sido cuestionada. En algunos casos, se equipara a la popularización con la educación asistencial y se la tiñe de una connotación negativa, relacionada con cierta visión de la extensión universitaria, previa al surgimiento de la extensión crítica y el modelo de la “doble vía” que, por el contrario, concibe la tarea de modo más horizontal e inclusivo (Bonicatto, 2019; Garat y Barrionuevo, 2020). En otros casos, la noción de popularización se asocia con la de populismo, motivo por el cual, aunque siga vigente, está siendo crecientemente reemplazada por otras denominaciones.

En Colombia, todas estas categorías fueron desplazadas por la de **apropiación social de la ciencia** que, a diferencia de las anteriores, pone el foco más en la perspectiva de las personas que se apropian del conocimiento que en el campo desde el que se divulga o populariza. Esta denominación surge con la intención de dar poder a las personas para que puedan opinar y actuar en asuntos relacionados con la ciencia y la tecnología. Desde este enfoque, Colombia viene diseñando y ejecutando diversas políticas públicas enmarcadas en lo que denomina estrategias de apropiación social de las ciencias.

Otra de las categorías utilizadas para referirse a este campo es la de **comunicación pública de las ciencias (CPC)**. Se trata de una noción que se ubica en un lugar diferente al de la divulgación, comprendida en el sentido de transmisión lineal y unilateral. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, esa categoría hace referencia a un campo que, en realidad, es mucho más amplio y excede lo comunicacional: el de la promoción de la cultura científica, conformada tanto por los aportes de la comunicación y la educación. El campo de la comunicación/educación reúne aquellos procesos y prácticas situadas, sobre todo en relación con los procesos de organización, movilización y lucha popular, donde la cultura y la política entran en diálogo y entre cuyos objetivos se encuentra la articulación entre formación de sujetos y producción de sentidos (Huerco, 1997).

La comunicación y la educación científica aparecen como dos disciplinas con límites difusos, cuyas acciones suelen superponerse. Las dificultades para establecer tales límites se deben, muy probablemente, al hecho de que tanto la educación como la comunicación son dos disciplinas estructurantes del campo. Mientras tanto, podemos señalar que, a la hora de pensar sobre la circulación y apropiación del conocimiento científico, el aporte central de lo educativo reside en las teorías y prácticas pedagógicas y didácticas, mientras que el aporte de la comunicación está dado por las teorías y prácticas de la información y la comunicación. Ambas pueden trabajar de manera articulada a partir del diálogo y la integración de distintos enfoques teóricos y metodológicos.

Finalmente, quienes hablamos de **promoción de la cultura científica** nos referimos a un campo teórico y práctico que viene creciendo y consolidándose de manera sostenida y que se conforma a partir del aporte de múltiples disciplinas, entre las que se incluyen las ciencias sociales, exactas y naturales, en diálogo con la comunicación pública de las ciencias, la pedagogía y la didáctica. Involucra también, cada vez más, articulaciones interdisciplinarias con el teatro, la plástica, el diseño, la música y la danza. Desde esta perspectiva, la definición de cultura que subyace no se refiere a la acumulación enciclopedista de conocimientos, sino a aquella que la considera como una dimensión general, ordenadora de la vida social, que da unidad, contexto y sentido a nuestros quehaceres humanos (Bonfil Batalla, 1986).

LA PCP ABORDADA EN SU DIMENSIÓN LEGAL

En marzo de 2021, el Boletín Oficial anunciaba la promulgación de la Ley nacional 27614,¹ destinada a incrementar en los años siguientes la inversión en ciencia, tecnología e innovación en nuestro país. La implementación de esta ley, junto con la Ley 25467,² sancionada en 2001, se plantea como estrategia para fortalecer la producción de conocimiento e implica el tejido de una red de instituciones, agentes y recursos que la convierten en un poderoso artefacto de cambio y transformación social. Al leerlas en clave pedagógica, puede verse de manera incipiente que estas leyes implican un reconocimiento a la educación y la promoción de la cultura científica en Argentina. En su desarrollo aparecen nociones como “difusión” y “apropiación del conocimiento en el territorio nacional” o “estrategias de divulgación como herramienta educativa”, dejando en evidencia la necesidad de promover un acceso más amplio al conocimiento científico-tecnológico. Sin embargo, será necesario proponer avances en estas leyes, así como trabajar en la multiplicación y el fortalecimiento de dispositivos para su concreción. Si se compara el caso argentino con el mexicano,³ puede verse, por ejemplo, que la ley mexicana incluye incisos referidos a la creación y promoción de centros de ciencias y parques científico-tecnológicos, la formación de vocaciones científicas, la articulación con el sistema educativo y el otorgamiento de fondos para dichas acciones.

LA PCP DESDE LA DIMENSIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

En América Latina asistimos a una etapa de consolidación académica y profesional de la promoción de la cultura científica que ha sido producto de la creación de diversas políticas públicas. Las instituciones y redes dedicadas a la popularización de las ciencias aumentaron notablemente y cada vez emergen más espacios institucionales de formación académica y profesional en universidades e instituciones científico-tecnológicas, con su consecuente jerarquización, evaluación y acreditación. Como antecedentes en nuestro país pueden citarse distintas ofertas de formación académica (talleres, seminarios, especializaciones, diplomaturas o maestrías) tanto universidades, como la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de Río Negro, la Universidad Nacional de Quilmes, la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Córdoba o la Universidad Nacional de Moreno, entre otras. Además, en los últimos años, se crearon en nuestro país mecanismos de evaluación y acreditación de estas acciones, a través de la incorporación de ítems en plataformas como SIGEVA y CVar, en los apartados referidos a extensión universitaria y a financiamiento científico y tecnológico (Pedersoli, 2022).

Lo cierto es que la mayoría de los países de América Latina cuenta hoy con espacios de formación, políticas y programas para promover acciones de cultura científica. En Argentina las políticas de Estado llevaron a la creación, en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y del plan Argentina 2020, de un programa específico que reunió diferentes iniciativas a nivel nacional (Programa Nacional de Popularización de la Ciencia y la Innovación, 2013). El programa articuló a múltiples actores/actrices y generó y promocionó acciones a diferentes escalas, tales como TECtv, Tecnópolis, Centro Cultural de la Ciencia (C3), Red de Clubes de Ciencia, Los Científicos Van a las Escuelas, Semana Nacional de la Ciencia, entre otros.

En esta dimensión también podemos incorporar aquellos mecanismos de financiamiento, cada vez más específicos para el sector, como son la convocatoria de Cultura Científica del MINCyT, que ya lleva tres ediciones, la convocatoria de proyectos de Comunicación de la Ciencia del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva de Santa Fe y la Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación o la convocatoria a Ideas-proyecto de Cultura Científica de la UNLP, cuya primera edición fue en 2023, por mencionar solo algunas.

LA PCP DESDE LA DIMENSIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y SUS PRÁCTICAS

En otro nivel de concreción, la PCC se materializa en la práctica de diversas instituciones entre las que se incluyen universidades públicas, institutos y centros de investigación, programas y proyectos específicos, museos y centros de ciencias, bibliotecas, planetarios, revistas de divulgación, radio, entre otros. En muchas ocasiones estas instituciones

desarrollan sus acciones en coordinación y con el apoyo de otras como organismos de gobierno, fundaciones, instituciones educativas y culturales, organizaciones sociales, medios de comunicación, entre otros.

Se trata, sin dudas, de una dimensión plenamente relacionada con la anterior, puesto que existe una retroalimentación entre las políticas públicas que se van gestando y las prácticas llevadas a cabo por las personas que trabajan en ciencia y cultura científica desde diversas instituciones. Según Kreimer, Levin y Jensen (2011), son cada vez más las/los investigadoras/es que se suman a esta tarea.⁴ Lo hacen orientadas/os por distintos propósitos, como la democratización del acceso al conocimiento; la formación e información para debatir y tomar postura sobre temas controversiales o dilemáticos; el cuidado de la salud y el ambiente; la participación de las niñas y mujeres en la actividad científica y tecnológica; la formación de vocaciones científicas; la recuperación y difusión de voces y saberes silenciados; la visibilización de distintas formas de violencia y desigualdades; la apropiación social del pasado y el fortalecimiento de la memoria; el conocimiento de los recursos económicos y productivos o la construcción de la soberanía científico-tecnológica, entre otros.

En este punto, y cuando se posiciona desde una perspectiva crítica de la sociedad y la cultura, la PCP puede ser clave en la construcción de lo común. La PCP nos permite conectarnos con los problemas y las preguntas cruciales de la existencia; nos ayuda a comprender quiénes somos, dónde estamos y, finalmente, nos permite imaginar y proyectar qué clase de mundo queremos habitar.

NOTAS

1. Ley 27614. Disponible en <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleaviso/primera/241782/20210312>

2. Ley 25467. Disponible en <https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/ley-25.467-ciencia-tecnologia-e-innovacion1.pdf>

3. Ley de Ciencia y Tecnología (Estados Unidos Mexicanos). Disponible en [Ley de Ciencia y Tecnología \(redprociencia.mx\)](http://redprociencia.mx)

4. Sin embargo, cabe señalar que, la mayoría de las veces, se trata de acciones que no se diferencian tanto de otras más habituales como brindar conferencias o escribir artículos más accesibles. Son menos quienes se animan a propuestas de mayor exposición, como participar en una feria, convertirse en panelista en un medio de comunicación o generar espacios participativos de co-construcción de conocimiento situado. Esto podría deberse, entre otras razones, a una escasa capacitación, a cierta inseguridad frente a potenciales reacciones adversas y a los potenciales prejuicios de las/los colegas (Cortassa, 2018), sin dejar de mencionar las falencias en torno a los mecanismos de evaluación y la aún escasa financiación para este tipo de actividades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bonfil Batalla, G. (1986). La querrela por la cultura. *Nexos*, 100. <https://www.nexos.com.mx/?p=4615>

Bonicatto, M. (2019). *Doble vía. El aporte de la Planificación Estratégica Situacional a la extensión estatutaria de la Universidad Nacional de la Plata*. Tesis doctoral FTS-UNLP.

Cortassa, C. (2018). Clase 5: La investigación en Comunicación Científica (II): El análisis de los Agentes. Expertos, públicos e interfaces. Diplomatura Universitaria Superior en Comunicación Pública de la Ciencia. Facultad de Ciencias Sociales, UNCPBA.

Freire, P. (1984). *¿Extensión o comunicación?* Montevideo: Ed. Siglo XXI.

Garat, J. y Barrionuevo, A. (2020). Formación universitaria en extensión: cuatro desafíos en tiempos de "la doble vía". *Masquedós* 5, Año 5. Secretaría de Extensión, UNICEN.

Huergo, J. (1998). *Comunicación/Educación. Ámbitos, prácticas y perspectivas*. La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación.

Jara Holliday, O. (2020). *La educación popular latinoamericana. Historia y claves éticas, políticas y pedagógicas*. Luján: EdUNLU Ed El Colectivo.

Kaplún, M. (2002). *Una pedagogía de la comunicación (el comunicador popular)*. La Habana: Caminos.

Kreimer, P., Levin, L. y Jensen, P. (2011). Popularization by Argentine researchers: The Activities and Motivations of CONICET Scientists. *Public Understanding of Science* 20(1), 37-47.

Pedersoli, C. (2022). Cultura científica y soberanía: Entre la acción política y la acción pedagógica. En Varela A. y P. Bilyk (Comps.); Arrippe A. y C. López (Coords.). (2022). *Matriz soberana: Aportes de la Universidad pública a una agenda estratégica*. La Plata: EDULP, 157-164.

Pedersoli, C., García de Souza, J., Basile, S., Homberger, V. y Rendtorf Birrer, N. (2021). *Promoción de la cultura científica en la UNLP. Relevamiento y mapeo institucional*. Documento institucional. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/120437>

Reynoso, E. (2013). Presentación. En Patiño Barba, L. (coord.). *La divulgación de la ciencia en México desde distintos campos de acción: Visiones, retos y oportunidades*. DF: SOMEDICyT.

Rocha, M., Massarani, L. y Pedersoli, C. (2017). La divulgación de la ciencia en América Latina: términos, definiciones y campo académico. En Massarani, L. y Rocha, M. (coord.) *Aproximaciones a la investigación en divulgación de la ciencia en América Latina a partir de sus artículos académicos*. Rio de Janeiro: Fiocruz, 39-58.